

# DERECHO I

## Unidad 1. Dimensiones socio–histórica y filosófica del derecho

<p><b>Propósito:</b></p> <p>Al finalizar la unidad el alumno: Identificará el carácter cambiante y evolutivo del derecho en el tiempo y en el espacio, describiendo sus características y sus valores reconocidos a través de distintos enfoques, para comprender sus transformaciones actuales.</p>	<p><b>Tiempo:</b> 22 horas</p>
--	------------------------------------

Aprendizajes	Temática	Estrategias sugeridas
<p><b>El alumno:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Distingue la evolución histórica del derecho para ubicarlo en diferentes culturas, etapas y espacios geográficos.</li> <li>• Distingue las familias jurídicas, a partir de sus fuentes formales y características generales, para comprender la diversidad de los sistemas jurídicos contemporáneos.</li> <li>• Comprende la funcionalidad sociológica del orden jurídico, asociando su continuidad y ruptura históricas con las modificaciones en el derecho, para valorar sus cometidos de orden, convivencia y control social.</li> <li>• Identifica diferentes enfoques del derecho: para comparar los fines y valores que protegen.</li> </ul>	<p><b>Dimensión Histórica del Derecho</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Derecho como producto histórico: espacio y tiempo.</li> <li>• Derecho en Grecia y Roma.</li> <li>• El <i>Corpus iuris Civilis</i>.</li> <li>• De los glosadores a la recepción del <i>Ius commune</i> y del código de Napoleón.</li> <li>• Familias jurídicas contemporáneas.</li> </ul> <hr/> <p><b>Dimensión sociológica del Derecho</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Control social y normatividad.</li> </ul> <hr/> <p><b>Dimensión filosófica del Derecho</b></p> <p>Algunos enfoques del Derecho:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Iusnaturalismo.</li> <li>• Positivismo.</li> <li>• Marxismo.</li> <li>• Fines del Derecho.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Investigar datos doctrinarios en las páginas electrónicas recomendadas, las aportaciones de Grecia y Roma al ámbito jurídico actual, además la integración y características esenciales de los sistemas jurídicos contemporáneos.</li> <li>• Elaborar líneas de tiempo de la evolución del derecho.</li> <li>• Ubica en un planisferio las diversas familias jurídicas contemporáneas.</li> <li>• Ilustra con fuentes noticiosas impresas, la diversidad de la normatividad social.</li> <li>• Jerarquiza las normas sociales en términos de su eficacia como medio de control social.</li> <li>• Investiga de manera breve las biografías de los principales iusfilósofos e identifica la corriente de pensamiento a la que pertenecen.</li> <li>• Elabora un cuadro comparativo sobre los diversos enfoques del derecho, comprendiendo a las teorías feminista y tridimensional del derecho.</li> <li>• Mediante trabajo colaborativo, exponen brevemente los puntos controversiales de cada escuela iusfilosófica.</li> <li>• Define y enlista jerárquicamente los principales fines y valores que promueve el derecho.</li> <li>• Investiga e ilustra conceptos básicos como paz, seguridad, jurídica, justicia, certeza, legalidad, equidad, etcétera.</li> </ul>

## Evaluación

### **Diagnóstica**

Examen escrito, resolución de cuestionarios, expresión oral de ideas en clase.

### **Formativa**

Periódicamente se evaluarán en función de las necesidades y acuerdos entre los alumnos y el profesor, las actividades señaladas en las estrategias de aprendizaje:

Reportes de lectura, realización de presentaciones en *Power Point*, cuadros esquemáticos, comparativos, líneas del tiempo, exposiciones, plenarias y formulación de glosarios de términos.

### **Sumativa de la unidad**

Portafolios, rúbrica, aprendizaje mediante grupos colaborativos. Los alumnos registraran las actividades que les indique el profesor en un cuaderno como evidencia del trabajo en el aula y fuera de ella. Integrará un glosario de términos al final de la unidad.

### *Voces jurídicas troncales:*

Ontología jurídica, axiología jurídica, epistemología, sociología jurídica, dogmática jurídica, exégesis, paradigma, *mos gallicus*, *mos italicus*, racionalismo, holístico, heurístico, proculeyano, escolástico, *corpus Iuris Civilis*, glosador, complejidad, reflexibilidad, dicotomía, hermenéutica, *ubi societas ubi ius*, pensamiento único, control social, *polis*, Estado, derecho, justicia, equidad, bien común, seguridad jurídica, propiedad, digesto, glosar, bolonia, retórica, derecho comparado, teoría del sistema, sistema jurídico, familia jurídica, contrato social.

### **Vinculación con otras asignaturas:**

Historia universal, filosofía, geografía, ciencias políticas y sociales, economía, administración, griego, latín.

## Referencias

### Básica:

- Alexandrov, N. G. *et al.* (1966). *Teoría del derecho y del Estado*. México: Grijalbo.
- Bernal Gómez, Beatriz. (2015). *Historia del Derecho*. México: Ed. Colección Cultura Jurídica. En: <<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3263>>
- Correas, Oscar. (1983). *Ideología jurídica*. (pp 187–203). México: Universidad Autónoma de Puebla.
- Fernández Galiano, Antonio y Manuel Jesús García Garrido. (2005). *Iniciación al derecho*. Madrid España: Universitas.
- García Maynez, Eduardo. (2015). *Introducción al estudio del derecho*. México: Porrúa.
- Margadant F. Guillermo. (2008). *Panorama de la historia universal del derecho*, México: Grupo Editorial Miguel Ángel Porrúa
- Merryman, John Henry. (1971). *La tradición Jurídica romano–canónica*. México: FCE.
- Morineau Iduarte, Martha y Román Iglesias González. (1995). *Derecho romano*. México: Ed. Harla.
- Reale, Miguel. (1997). *Teoría tridimensional del derecho. Una visión integral del derecho*. Madrid: Tecnos.
- Ravelo Blancas, Patricia. *La clase y el género ¿dos conceptos irreconciliables a fines de milenio?* <<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/nuant/cont/59/cnt/cnt7.pdf>>
- Recaséns Siches, Luis. (2001). *Filosofía del derecho*. México: Porrúa.
- Recaséns Siches, Luis. (1981). *Introducción al estudio del derecho*, 6ta. México: Porrúa.
- Sirvent, Gutiérrez Consuelo y Villanueva Colín, Margarita. (1999). *Sistemas jurídicos contemporáneos*. México: Harla.
- Tamar, Pitch. (2003). *Un derecho para dos. La construcción jurídica de género, sexo y sexualidad*. Prólogo de Luigi Ferrajoli; epílogo de Miguel Carbonell. México: Trotta. Consultable en: <<http://www.juridicas.unam.mx/invest/directorio/investigador.htm?p=carbonel>>
- Villoro Toranzo Miguel. (2005). *Introducción al estudio del derecho*, 21 Edición. México: Porrúa.
- Vallarta Plata, José Guillermo. (1998). *Introducción al estudio del Derecho Constitucional comparado*. México: Porrúa.

Vincent, Jean Marie. (1977). *Fetichismo y sociedad*, (pp. 9–95). México: Era—el hombre y su tiempo.

### Páginas electrónicas:

<<http://www.rua.unam.mx/>>  
<<http://www.juridicas.unam.mx>>

### Complementaria:

- Orrego Sánchez, Cristóbal. (2005). *Analítica del Derecho Justo. La crisis del positivismo jurídico y la crítica del derecho natural*. México: UNAM III, Biblioteca virtual.
- René, David. (1968). *Grandes Sistemas Jurídicos Contemporáneos*. Ed. Tolle–Lege.
- Sánchez Sandoval Augusto. (2008). *Sistemas Ideológicos y Control Social*. 1ª reimpresión. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas. UNAM.
- Zarate, Humberto José, *et. al.* (2010). *Sistemas Jurídicos Contemporáneos*. 11 ed. México: McGraw–Hill.

## Unidad 2. Dimensión normativa del derecho

<p><b>Propósito:</b></p> <p>Al finalizar la unidad el alumno: Comprenderá a la norma jurídica mediante su análisis y su clasificación, para distinguirla como el elemento fundamental de la ciencia jurídica.</p>	<p><b>Tiempo:</b> 20 horas</p>
---	------------------------------------

Aprendizajes	Temática	Estrategias sugeridas
<p><b>El alumno:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Explica la norma jurídica como elemento básico de la dogmática jurídica, para distinguirla de otro tipo de normas sociales a partir de las características que le son propias.</li> <li>• Identifica y define los elementos constitutivos de la norma jurídica y describe su clasificación de acuerdo con su jerarquía y rama del derecho a la cual pertenece.</li> <li>• Describe la clasificación de las normas jurídicas para explicar sus ámbitos de validez.</li> <li>• Describe los atributos y características de los sujetos que participan en las relaciones jurídicas, para distinguirlos como destinatarios de la normatividad legal (derechos y obligaciones).</li> </ul>	<p><b>Norma jurídica:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Concepto, características y elementos constitutivos.</li> <li>• Ámbitos de validez.</li> <li>• Ramas.</li> <li>• Jerarquías.</li> <li>• Fuentes del derecho.</li> </ul> <p><b>Conceptos jurídicos fundamentales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sujetos de derecho.</li> <li>• Hechos y actos jurídicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lluvia de ideas previa para identificar las características de los temas que describen la unidad.</li> <li>• Con apoyo en el Código Civil vigente y en fuentes bibliográficas y electrónicas, investigará los elementos teóricos de los hechos y actos jurídicos.</li> <li>• Investigar las características de las diversas normas, y su integración a la jerarquía normativa.</li> <li>• Identifica en notas periodísticas ejemplos de los distintos tipos de normas.</li> <li>• Investigar los respectivos atributos de las personas.</li> <li>• Elaborar en su cuaderno de actividades, con el auxilio de notas periodísticas, ejemplos de los hechos y los actos jurídicos.</li> <li>• Integración de equipos para elaborar:             <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuadros comparativos entre normas jurídicas y otras normas sociales</li> <li>• Mapas mentales con los principales ámbitos de validez de la norma jurídica.</li> <li>• Realiza un cuadro sinóptico del ámbito material de la norma jurídica.</li> </ul> </li> <li>• Presentación mediante medios electrónicos respecto de los atributos de la persona y a los actos jurídicos.</li> </ul>

## Evaluación:

### Diagnóstica

Examen escrito, resolución de cuestionarios, expresión oral de ideas en clase.

### Formativa

Periódicamente se evaluarán en función de las necesidades y acuerdos entre los alumnos y el profesor, las actividades señaladas en las estrategias de aprendizaje: reportes de lectura, realización de presentaciones en *Power Point*, cuadros esquemáticos, comparativos, líneas del tiempo, exposiciones, plenarias y formulación de glosarios de términos.

### Sumativa

Portafolios, rúbrica, aprendizaje mediante grupos colaborativos. Los alumnos registrarán las actividades que les indique el profesor en un cuaderno como evidencia del trabajo en el aula y fuera de ella.

#### *Voces jurídicas troncales:*

Norma jurídica, coercibilidad, bilateralidad, heteronomía, exterioridad, jerarquía, poder, dogmática jurídica, derecho objetivo, subjetivo, positivo y vigente, tridimensionalismo, integracionismo, ciencia del derecho, teoría pura del derecho, autopoiesis jurídica, supuesto jurídico, hipótesis normativa, hecho y acto jurídico, personas jurídico individuales y colectivas.

### Vinculación con otras asignaturas:

Historia, filosofía, geografía, ciencia política, lectura y redacción, griego y latín, etcétera.

## Referencias

### Fuentes de consulta básicas

- García Maynez, Eduardo. (1992). *Introducción al estudio del derecho*. México: Porrúa.
- Galindo Garfias, Ignacio. (2002). *Derecho civil*. México: Porrúa.
- Latorre, Ángel. (1971). *Introducción al derecho*. Barcelona: Ediciones Ariel.
- Villoro Toranzo, Miguel. *La norma Jurídica y sus caracteres*. México: UNAM IJ en: <[www.juridicas.unam.mx](http://www.juridicas.unam.mx)>
- Moto, Salazar. (2015). *Elementos de derecho positivo mexicano*. México: Porrúa.

### Fuentes de consulta complementarias

- Atienza, Manuel. (2001). *El sentido del derecho*. Barcelona : Ariel.
- Lastra Lastra, José Manuel. (2001). *Fundamentos de derecho*. México: Porrúa.
- Pereznieto Castro, Leonel. (2002). *Introducción al estudio del derecho*. México: Ed Oxford.

### Páginas electrónicas:

- <<http://www.rua.unam.mx/>>
- <<http://www.juridicas.unam.mx>>

### Legislación

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Código Civil Federal.
- Código Civil para el D. F.

### Videoteca

- Importancia de los Tratados Internacionales respecto al control de constitucionalidad a revisarse en <<https://youtu.be/1LasOzoV7no>>

## Unidad 3. Dimensión jurídica del Estado y derechos humanos

<p><b>Propósito:</b></p> <p>Al finalizar la unidad el alumno: Identificará la estructura y funciones del Estado, así mismo, comprenderá la protección de derechos humanos y los medios de defensa para salvaguardarlos en el contexto nacional e internacional.</p>	<p><b>Tiempo:</b> 22 horas</p>
---	------------------------------------

Aprendizajes	Temática	Estrategias sugeridas
<p><b>El alumno:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conoce las características del Estado Federal Mexicano para comprender su estructura orgánica y su relación con la población y el sistema jurídico internacional.</li> <li>• Analiza el significado y trascendencia de los derechos humanos y de sus garantías para valorarlos en los ámbitos nacional e internacional.</li> <li>• Comprende los mecanismos de defensa ante la violación de derechos humanos, para regular la convivencia a nivel nacional e internacional.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estructura y funciones del Estado mexicano.</li> <li>• Derechos humanos.</li> <li>• Juicio de amparo y otros mecanismos de defensa.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Realiza un organigrama de la estructura de cada uno de los poderes de la unión.</li> <li>• Mediante grupos colaborativos enlista las facultades exclusivas de cada uno de los Poderes de la Unión y las expone en plenaria al grupo.</li> <li>• Con apoyo del texto de Fernando Lasalle, identifica los factores reales de poder en México y realiza un breve ensayo sobre su incidencia en el sistema jurídico político.</li> <li>• Realiza una presentación utilizando software educativo respecto a las diversas generaciones de Derechos Humanos.</li> <li>• Identifica en cuatro columnas los diversos derechos humanos con su respectiva generación y describe la actitud política correlativa del Estado ante su aprobación.</li> <li>• Mediante fuentes de información y a través del aprendizaje por grupos colaborativos, define al juicio de amparo y discrimina respecto de su tipo, procedencia y efectos.</li> <li>• Mediante el uso de periódicos y revistas investiga la defensa de los derechos humanos en el ámbito internacional.</li> </ul>

# Evaluación

## **Diagnóstica**

Resolución de cuestionarios, expresión oral de ideas en clase.

## **Formativa**

Periódicamente se evaluarán en función de las necesidades y acuerdos entre los alumnos y el profesor, las actividades señaladas en las estrategias de aprendizaje: reportes de lectura, realización de presentaciones en *Power Point*, cuadros esquemáticos, comparativos, líneas del tiempo, exposiciones, plenarias y formulación de glosarios de términos.

## **Sumativa**

Portafolios, rúbrica, aprendizaje mediante grupos colaborativos. Los alumnos registraran las actividades que les indique el profesor en un cuaderno, portafolios o *dossier*, como evidencia del trabajo en el aula y fuera de ella.

*Voces jurídicas troncales:*

Soberanía, contrato social, división de poderes, federalismo, república, presidencialismo, constitución, control constitucional, representatividad, juicio de amparo, jerarquía, poder, factores reales de poder, democracia, Estado social, Estado fallido, neoliberalismo, globalización, mundialización, derecho económico, interpretación económica del derecho, sociedad de riesgo, derechos humanos, garantismo.

## **Vinculación con otras asignaturas:**

Historia, filosofía, geografía, ciencia política, economía, administración, griego, latín, lectura y redacción, etcétera.

## Referencias

### Fuentes de consulta básicas:

- Arteaga Nava, Elisur. (2004). *Tratado de derecho constitucional*. Tomos I al IV. México: Ed. Oxford.
- Carbonell, Miguel. (2001). *Constitución, reforma constitucional y fuentes del derecho en México*. México: UNAM.
- Carbonell, Miguel y Vázquez, Rodolfo. (2001). *Estado constitucional y globalización*. México: Edit. Porrúa.
- Carbonell, Miguel y Salazar, Pedro, coordinadores. (2011). *La reforma constitucional de derechos humanos: Un nuevo paradigma*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Jurídicas.
- Carbonell, M. et al. (2015). *Estado constitucional, derechos humanos, justicia y vida universitaria. Estudios en homenaje a Jorge Carpizo. Estado constitucional*. Tomo IV, Vol. 1. México: UNAM. Recuperado 22 de Septiembre 2015 en <<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/libro.htm?l=3825>>

### Fuentes de consulta complementaria:

- Carpizo McGregor, Jorge. (1998). *Derechos humanos y ombudsman*. México: UNAM.
- Díaz Müller, Luis T. coordinador. (2003). *Globalización y derechos humanos*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas UNAM.
- Dworkin, Ronald. (2006). *Los derechos en serio. Taking rights seriously*, 7ª reimpresión. Barcelona: Ariel.
- Gross Espiell, Héctor. *Los Tratados sobre Derechos Humanos y el Derecho Interno*. (Artículo) México: Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, (en línea) en: <<http://biblio.juridicas.unam.mx/libros/2/642/9.pdf>>
- Gudiño Pelayo, José de Jesús. (2005). *Introducción al amparo mexicano*. 3ª edición. México: Limusa.
- Prieto Díaz Raúl Antonio. (2004). *Ley, Inconstitucionalidad y juicio de amparo. Serie amparo contra leyes*. Tomo I. México: Lure.
- Quiroz Acosta Enrique. (2006). *Lecciones de Derecho constitucional*. México: Porrúa.

### Páginas electrónicas:

- <<http://www.rua.unam.mx/>>  
<<http://www.juridicas.unam.mx>>

### Legislación Vigente:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
Ley de Amparo Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 Constitucionales.  
Estatuto de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En línea: <<http://www.corteidh.or.cr/index.php/es/acerca-de/estatuto>>  
Reglamento de la Corte Interamericana de Derechos Humanos. En línea: <[http://www.corteidh.or.cr/sitios/reglamento/nov\\_2009\\_esp.pdf](http://www.corteidh.or.cr/sitios/reglamento/nov_2009_esp.pdf)>  
Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia Contra la Mujer “Convencion De Belem Do Para” En línea: <<http://oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>>